Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

la Integrasion que en birtud deste decreto
se hiziere dicho Joseph Moreno llamada
la Razon que el contador se le garaxan en
Quenta a dicho Administrador de Comunas =

Salitres = Los señores don Juan Felis Mathero y don Juan de
garsia alburquerque dixeron que la conformidad de
en Carg^o echo por esta ciudad sobre el manifiesto que
hizo el señor don Juan Vines Quiñones del peso suizo
que se seguia de la estrasion de aguas que ha
zia don Antonio Alburquerque de la Conduzion de la fuen
te de los Lazos Sus Salitres previniendo la lo que
proponen hiziesen stagar de la Conduzion diria
ia la pierza al Como con efecto se executo
sobre cuio asunto dio peticion dicho Antonio alburquerque
que manifestando aver executado dicha obra por
sus fines particulares de amatrepieagua sin ha
zerse a Cargo ay otras fabricas de Salitres las
fabricas que usan de la misma estrazion no
siendo de menor Calidad dicha su fabrica en
Cuia birtud asimismo pidio en dicha su peticion
se mandase hazer bista de ojos con asistencia
de las que proponen serversele en las fabricas
circunvezinas de con efecto siempre por el señor co
rregidor se paso a hazer dicha bista de ojos con
asistencia de Luis Lixenio de primelera de la
mesa ante quien pasan dichos autos de ello con
sta por diligencia de agua que puntualmente
se saca de los heredamientos de la borzette
de Castillera lo que de Ingrave perjuizio